

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DEL RÍMAC PERIODO 2019– 2022

NESTOR DE LA ROSA

INTRODUCCION

El presente Plan Municipal para el periodo 2019 – 2022, tiene como objetivo fundamental, mejorar la calidad de vida de los vecinos rimenses, como el mejoramiento de la limpieza pública, mejoras en la seguridad ciudadana, promover e incentivar el desarrollo económico y social y los requerimientos básicos de los vecinos de la comunidad rímense.

EN ESE SENTIDO PROPONEMOS:

- Solucionar los problemas y satisfacer las necesidades de los vecinos es el objetivo fundamental de la Municipalidad y será lo más importante para nosotros.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos, en el ámbito económico y social será prioritario en la gestión municipal, cumpliendo con la visión, misión con principios y valores éticos, morales y espirituales, con objetivos y metas bien definidas, basados en los recursos presupuestales y financieros de la Municipalidad, enmarcados en el ámbito legal y normativo correspondiente.

La transparencia, la honestidad, la ética, la lealtad y la integridad serán los valores fundamentales de nuestro equipo de trabajo.

A través de acciones y mecanismos correspondientes, dentro del marco normativo buscaremos erradicar la corrupción en todos los niveles, tanto al interior como al exterior de la Municipalidad.

- Se mejorará el servicio de atención a los vecinos, y se dará solución a los problemas vecinales, con la aplicación de la tecnología y modernización informática, así como con la aplicación de principios y valores establecidos, a través de una serie de estrategias.

Néstor De La Rosa

IDEARIO PRINCIPIOS Y VALORES DE SOMOS PERU

El Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular. SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones. SOMOS PERÚ se rige por su Ideario, por el presente Estatuto, por sus normas complementarias y por sus Planes y Programas.

El partido se constituye representando colectivos de diferente tipo y naturaleza. SOMOS PERÚ, como partido democrático, aspira a congregar a sus afiliados, que representan un amplio espectro de intereses, estratos y reivindicaciones sociales y políticas, sin distinción de credo, etnia, género, condición social o condición económica alguna. Todas las personas se adhieren, integran y organizan en la colectividad partidaria sobre la base de principios éticos, políticos y programáticos. Todas las acciones y las decisiones políticas de SOMOS PERÚ deben canalizar los intereses y necesidades de la población; instituyendo para ello, en todos los niveles de la organización, efectivos canales abiertos de diálogo y concertación entre las dirigencias partidarias y la respectiva población de la comunidad. En la definición de programas y políticas de Estado (nacional, regional y local), como en la actuación de los miembros de SOMOS PERÚ y de sus representantes deberán optar por los justos y legítimos intereses nacionales mayoritarios, por encima de los intereses partidarios, particulares o de cualquier grupo de poder. SOMOS PERÚ desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DEL RÍMAC

POTENCIALIDADES

Área Geográfica : 11.7 Km²
Población : 170.645 habitantes aproximadamente (fuente Censo 2017)

El Distrito del Rímac, tiene características arraigadas de la época virreynal, con valores históricos, es tradicional y turístico, con crecimiento urbanístico desordenado, tiene muchas potencialidades en el ámbito social, en lo económico, en lo territorial y ambiental, así como en el ámbito institucional.

- Es un distrito con tradiciones y costumbres, con gran mixtura de razas, que permite la interculturalidad.
- Tiene el emporio comercial de Caquetá de cueros y suelas, y el mercado mayorista de frutas.
- Tiene enmarcados puntos turísticos, los cuales se pueden reactivar con participación del Estado y de la empresa privada.
- Cuenta con una excelente ubicación geográfica, que permite la integración con otros distritos.
- Cuenta con importantes áreas de terrenos para la construcción de centros comerciales y de vivienda.

- Cuenta con atractivos puntos turísticos, como la Plaza de Acho, el Paseo de Aguas, la Alameda de los Descalzos, la Quinta Presa e Iglesias importantes.
- Mantiene un estable clima laboral.
- Hay participación de dirigentes y vecinos a través de organizaciones sociales debidamente registradas, en la toma de decisiones comunales.

II.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

- Que el Rímac sea un distrito moderno, productivo, cada vez más seguro, más ordenado, más amplio, con gran desarrollo económico y social, con equidad y respeto y con mayor protección del medio ambiente.
- La visión de desarrollo del presente plan, tiene que estar interrelacionado y basado en la misión de la Municipalidad y con los objetivos de corto, mediano y largo plazo, con metas concretas establecidas.
- El mejoramiento de la seguridad ciudadana, será en primer lugar, a través de la elaboración de un proyecto presentado al Gobierno Central, para su aprobación y apoyo económico correspondiente, así mismo se harán trabajos coordinados, entre la Municipalidad, las Juntas Vecinales y la Policía Nacional del Perú.
- Promover y facilitar el desarrollo económico y social de nuestro distrito, será prioritario en la gestión, así como el ordenamiento vehicular y el comercio ambulatorio.
- El mejoramiento del servicio de limpieza pública, será a través de la adquisición de nuevas flotas vehiculares.
- La destugurización del Rímac, será con el apoyo del Gobierno Central y la inversión privada.

III.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

III.1. PROBLEMAS DEL DISTRITO DEL RÍMAC IDENTIFICADOS EN EL PLAN

El principal problema de la gestión municipal y lógicamente del Distrito, es la falta de recursos económicos, lo que trae como consecuencia la generación de problemas sociales; por lo que es necesario elaborar y desarrollar un plan para propiciar el desarrollo económico y social, que permita la inversión comercial, construcción de nuevas viviendas, el mejoramiento urbano, el mejoramiento de la limpieza pública, del ornato y de la seguridad ciudadana.

DIMENSIÓN SOCIAL

- A) Se ha incrementado el índice porcentual, en el consumo y venta de drogas y alcohol.
- B) Se ha incrementado la delincuencia juvenil y la prostitución.
- C) Existe un alto índice de la población, con enfermedades infecto contagioso.

- D) Se ha incrementado el desempleo en todos los niveles y estatus sociales (jóvenes, discapacitados y adultos mayores).
- E) Se ha incrementado la corrupción dentro y fuera de la Municipalidad.
- F) Existe un alto porcentaje de la población que se encuentra en niveles de pobreza y extrema pobreza.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Existe una baja recaudación de tributos municipales.
- Existe mucha informalidad en el comercio.
- Hay muchas trabas para el otorgamiento de Licencia de Funcionamiento Comercial y de Certificados de Defensa Civil.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- El Distrito del Rímac, no cuenta con un catastro de viviendas y de agentes económicos formales e informales, a fin de conocer cual es la realidad socio-económica distrital y poder mejorar la recaudación y la base tributaria.
- Falta instalar semáforos, gibas y realizar la señalización vertical y horizontal de importantes vías en algunas partes del Distrito.
- En el Distrito del Rímac, existen miles de viviendas tugurizadas.
- No existe un programa de desprecuarización para efectuar el saneamiento legal de la propiedad y posteriormente realizar la destugurización.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Muchas de las propiedades de la Municipalidad, no están debidamente saneadas.
- Falta de maquinarias para brindar un adecuado servicio de limpieza pública.
- Falta implementar equipos y maquinarias para brindar un adecuado servicio de seguridad ciudadana.
- Falta mejorar la infraestructura urbana y de servicios en la gestión municipal.
- Desgobierno y descontrol de la Municipalidad por la falta de credibilidad de las autoridades de turno.
- Abuso de autoridad de las autoridades y funcionarios contra comerciantes y población en general.

III.2. SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO

Para el desarrollo del distrito con visión de futuro, se consideran las siguientes propuestas:

EN EL ÁMBITO SOCIAL

- Desarrollar programas y acciones para mejorar en los aspectos educativos, culturales, deportivos y de recreación, buscando la integración en asuntos de salud.
- Buscar el mejoramiento del servicio de la seguridad ciudadana y brindar apoyo a las organizaciones sociales de base, jóvenes, programa de la mujer y adultos mayores y discapacitados.
- Desarrollar el programa del circuito turístico en el distrito.

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

- Propiciar el fortalecimiento del desarrollo económico y social de la localidad, apoyando a los pequeños y medianos empresarios, a los mercados y a la formalización del comercio ambulatorio.

- Ampliar la base tributaria y posibilitar las facilidades de pago de tributos a los vecinos.

EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

- Dar prioridad al programa de desprecarización y destugurización del centro histórico y de otras zonas del distrito, con el fin de llevar a cabo una debida renovación urbana con inclusión social.
- Mejorar la limpieza pública en el distrito, respecto a la recolección de los residuos sólidos y priorizar la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes y el ornato de la ciudad, para el mejoramiento del medio ambiente.
- Reorganizar el transporte de mototaxis, semaforizar y señalar las vías urbanas.
- Embellecimiento de las zonas turísticas del distrito, mejorando la infraestructura de la ciudad y pavimentando importantes vías urbanas.
- Brindar apoyo a los vecinos, coordinando con las instituciones gubernamentales, respecto a la instalación de agua y desagüe, así mismo en la Titulación de Predios y Electrificación.

EN LO INSTITUCIONAL

- Efectuar una adecuada reingeniería administrativa para mejorar los procedimientos internos y una adecuada simplificación administrativa.
- Capacitar a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad.

III.3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

DIMENSIÓN SOCIAL

A) Desarrollar programas educativos, culturales, deportivos y de recreación.

- Brindar apoyo a las institucionales educativas con escuela de padres a través de cursos sobre principios, valores y liderazgo.
- Desarrollar talleres productivos gratuitos, en las organizaciones sociales de base.
- Organizar y desarrollar concursos de pintura, música, teatro y ajedrez.
- Desarrollar campeonatos deportivos de fútbol, voleibol y básquet.
- Equipamiento de la Biblioteca Municipal Virtual.
- Coordinar y promover la visita de los vecinos, los maestros y alumnos al circuito turístico del distrito.
- Apoyar a la liga deportiva de fútbol del Rímac y al Campeonato Interescolar de Fútbol.

B) Mejorar la prevención y atención primaria

- Realizar campañas médicas temporales.

C) Propiciar el desarrollo del circuito turístico en nuestro distrito

- Impulsar el circuito turístico del distrito.
- Instalación de módulos para información del turismo de la localidad.

- Llevar a cabo una constante e intensa difusión turística a través de la prensa hablada, escrita y televisiva de la zona monumental.

D) Impulsar el mejoramiento de la seguridad ciudadana

- Mejorar e implementar las cámaras de video vigilancia en diversos puntos del distrito.
- Mejorar el servicio de seguridad ciudadana, con mayor número de serenazgos debidamente capacitados y entrenados.
- Consolidar el patrullaje integrado con la Policía Nacional, en forma coordinada.
- Designar presupuesto para el mantenimiento de las unidades de serenazgo y aparatos de comunicación.
- Monitorear las unidades de serenazgo a través de sistemas (GPS), para un mejor control rutinario.

E) Brindar el apoyo correspondiente a las diversas organizaciones sociales de base existentes en el distrito

- Efectuar programas productivos, gratuitos para jóvenes y adultos.
- Incluir a los discapacitados en los programas sociales municipales.
- Efectuar coordinaciones con la Iglesia Católica y Cristiana, para brindar el apoyo correspondiente a los jóvenes consumidores de drogas.

EN LO ECONÓMICO

A) Promover el desarrollo económico y social del distrito, brindando apoyo a los pequeños y medianos empresarios, a los mercados y a la formalización del comercio ambulatorio.

- Promover y facilitar la construcción de mercados modernos con inversión privada.
- Promocionar ferias gastronómicas, artesanales y otras.
- Formalizar y ordenar el comercio ambulatorio.
- Fortalecer y promocionar la inversión privada de los empresarios y microempresarios, en nuevos puntos del distrito.

B) Incrementar y ampliar la base tributaria y otorgar facilidades de pago de tributos a los vecinos.

- Regularización de pagos de arbitrios y Licencias de Construcción con un mínimo pago.
- Reestructuración de la Gerencia de Fiscalización.
- Implementación de los sistemas informáticos, para una mejor atención al vecino.
- Realizar el catastro de agentes económicos del distrito.
- Facilitar la entrega de Licencias de Funcionamiento y Certificados de Defensa Civil en (72) horas.

EN INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTAL

- A) Desarrollar el programa de desprecarización y destugurización del Centro Histórico del distrito.
- Brindar apoyo a los solares y viviendas precarias, para lograr el saneamiento legal correspondiente.
 - Creación del Programa Municipal “Rímac Asiste”, para que atienda en forma personalizada a los vecinos, micro y pequeños empresarios, brindándoles apoyo con servicios técnicos en forma gratuita.
- B) Mejorar la limpieza pública en el distrito, en la recolección de los residuos sólidos, adquiriendo modernas maquinarias.
- Incentivar e implementar el reciclaje de residuos sólidos.
 - Difundir horarios y recorridos para la recolección de residuos sólidos.
 - Erradicar el reciclaje informal de residuos sólidos.
 - Elaborar los instrumentos de gestión ambiental.
- C) Embellecimiento de la infraestructura urbana de la zona turística del distrito.
- Mejorar y embellecer los puntos de ingreso a nuestro distrito rimense.
 - Mejorar y embellecer La Alameda de Los Descalzos y el Paseo de Aguas.
 - Apoyar a restaurar la quinta presa.
 - Apoyar e implementar el circuito turístico distrital.
- D) Mejoramiento y Pavimentación de la Infraestructura Urbana.
- Pavimentación y mejoramiento de veredas, en avenidas y jirones del distrito, en forma gradual.
 - Construcción de muros de contención y escaleras.
- E) Apoyo al mejoramiento de la infraestructura deportiva
- Construir nuevas losas deportivas y rehabilitar y mejorar las losas existentes.
 - Recuperación del Estadio Alejandro Villanueva
- F) Semaforización y señalización de vías urbanas
- Mejoramiento y ampliación de semaforización en las principales vías de las avenidas más transitadas del distrito.
 - Mejoramiento de la señalización de calles y principales vías.
- G) Reordenamiento del transporte de vehículos menores (Moto Taxis)
- Mejoramiento del Plan Vial y el Plan Regulador de Mototaxis.
 - Reordenamiento de paraderos y rutas de los vehículos menores.
- H) Rehabilitación de las áreas verdes
- Implementación de áreas recreativas para niños, jóvenes y adultos.
 - Promover la arborización en el distrito.
 - Implementar el sistema de mantenimiento de áreas verdes.
- I) Efectuar coordinaciones con instituciones gubernamentales, respecto a la instalación de los servicios básicos elementales para la comunidad.
- Realizar el catastro de viviendas en el distrito.
 - Brindar apoyo para la titularización de las viviendas de asentamientos humanos y zona del centro histórico.

EN LO INSTITUCIONAL

- A) Efectuar la reingeniería administrativa correspondiente, para el mejoramiento de los procesos internos institucionales.
- Actualizar los instrumentos de gestión institucional.
 - Automatizar los procedimientos internos institucionales.
 - Mejorar y modernizar los locales de la Municipalidad, para una mejor atención al vecino.
 - Reducir la estructura orgánica institucional, para evitar mayores gastos en pagos de funcionarios.
- B) Capacitar a funcionarios y trabajadores de la Municipalidad
- Implementar e incrementar los sistemas informáticos, para simplificar los procesos administrativos institucionales.
 - Capacitar a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad en áreas priorizadas.

IV. PROPUESTAS DE CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para realizar el control correspondiente sobre el cumplimiento del plan, se dan las siguientes propuestas:

EN LO SOCIAL

- Participación de los vecinos, dirigentes y organizaciones sociales y del Comité de Coordinación Local Distrital (CCLD), en el monitoreo de control participativo.

EN LO ECONÓMICO

- A través del control estadístico de entrega de Licencias de Funcionamiento.
- Mediante los censos efectuados de agentes económicos de la localidad.
- A través de encuestas realizadas en el sector económico.

EN LO TERRITORIAL

- Se puede verificar el cumplimiento y avance de las obras de infraestructura, mediante el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), mediante el Sistema de (OSCE) y el Proceso de Rendición de Cuentas.

EN LO INSTITUCIONAL

- Mediante los controles que realiza la Oficina de Control Institucional (OCI) y a través de los indicadores de gestión, se podrá determinar los avances institucionales existentes.

